



Acta de Sesión: GADPRA-SO-2023-0014

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO, MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En la sala de reuniones del Gobierno Parroquial de Roberto Astudillo, del miércoles 29 de noviembre del 2023, siendo las 02:35 de la tarde, se encuentran presentes las autoridades, debidamente convocadas de manera física y digital; ellos son:

Ing. Darwin Arcos Panimboza presidente, Sra. Nancy Bajaña Villalva vicepresidente, Ing. Ulfrido Echeverría Vocal Principal, Sr. Nelson Solis Valarezo Vocal principal, Abg. Michael Freire Cruz Vocal principal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Aprobación del acta anterior;
3. aprobación del orden del día;
4. Reforma y actualización del presupuesto 2023 según la resolución del ministerio de finanzas correspondiente al tercer cuatrimestre;
5. varios;
6. resoluciones y
7. Clausura.

### **PRIMERO: Constatación del quórum. -**

La Sra. La secretaria le indica al señor presidente y vocales, que la firma de asistencia de las cinco autoridades se constata el quórum reglamentario necesario para dar inicio la sesión de carácter ordinario, por lo que se continúa con el orden del día.

### **Segundo: Aprobación del acta anterior. -**

Una vez ya instalada la sesión, se les consulta la aprobación del acta anterior que corresponde a la del día jueves 16 de noviembre del 2023, que consta de las siguientes resoluciones:

- Se establece realizar una rueda de prensa el día martes 21 de noviembre en la cual se indicará los pormenores de los procesos que se dieron hasta que se pudo completar con el sábado 25 de noviembre para el "baile popular."
- Se extiende la invitación a los señores vocales a visitar los trabajos en el muro del Rio Chimbo, el cual se encontraba a punto de colapsar.

El Oro 104 y Bolívar, Junto a la Tenencia Política / Celular: 0997048380  
info@gadrobertoastudillo.gob.ec / jprobertoastudillo@yahoo.com  
[www.gadrobertoastudillo.gob.ec](http://www.gadrobertoastudillo.gob.ec)

ROBERTO ASTUDILLO - MILAGRO - GUAYAS - ECUADOR



- Se deja constancia de la entrega de 2 memorandos al sr. Nelson Solís Valarezo, el primero, relacionado con el préstamo efectuado desde la cuenta del MIES a la cuenta del GAD parroquial y el segundo por información solicitada por la SOT referente a la administración del sr. Nelson Solís,
- Se establece minga en el parque central de ROBERTO ASTUDILLO previo a las festividades navideñas, la misma que se considera con carácter obligatorio para los señores vocales para este martes 22 de noviembre 2023.
- Se establece invitar a don José Urgilés para tratar el tema de la JUNTA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE ROBERTO ASTUDILLO, invitación que tendrá como fecha el día de la siguiente reunión ordinaria, unas horas antes de empezar con esta.
- Se establece consulta al municipio de Milagro para tratar el tema de la factibilidad de asumir o revisar en SENAGUA la posibilidad de continuar con la junta administradora de agua o la disolución de la misma.

Resoluciones realizadas por las autoridades en la reunión anterior y que la señora secretaria toma la correspondiente votación de las autoridades presentes en esta reunión, misma que fue aceptada a viva voz y por votación en su totalidad, por las siguientes autoridades, el señor presidente Ing. Darwin Arcos Panimboza, la señora vicepresidente Nancy Bajaña Villalva, el señor vocal principal Ing. Ulfrido Echeverría Barrionuevo, el señor vocal principal Sr. Nelson Solís Valarezo y el vocal principal Ab. Michael Freire Cruz.

#### **TERCERO: Aprobación del orden del día;**

Este punto se toma la votación correspondiente a la aprobación del orden del día, la misma que fue aceptada a viva voz y por votación en su totalidad, por las siguientes autoridades, el señor presidente Ing. Darwin Arcos Panimboza, la señora vicepresidente Nancy Bajaña Villalva, el señor vocal principal Ing. Ulfrido Echeverría Barrionuevo, el señor vocal principal Sr. Nelson Solís Valarezo, vocal principal Ab. Michael Freire Cruz.

#### **CUARTO: Reforma y actualización del presupuesto 2023 según la resolución del ministerio de finanzas correspondiente al tercer cuatrimestre;**

El Ing. Darwin Arcos, se dirige a los señores vocales saludándolos e informado de las continuas reducciones en las asignaciones que deben llegar al GAD PARROQUIAL por parte del Gobierno central, siendo afectados drásticamente en las actividades normales que refieren dentro del GAD PARROQUIAL.

El Ing. Darwin Arcos, le da el paso al CPA Edson Carrasco Torres, quien será el encargado de dar a conocer los pormenores.

Señalando que las asignaciones no están llegando a la fecha, sumado a la reducción que mes a mes están afectando a todos los GAD nacionales.



Luego de brindar una explicación por parte del CPA Edson Carrasco Torres, la Sra. secretaria pide la votación a las autoridades, sobre la aprobación de lo presentado, siendo aceptada a viva voz por las autoridades presentes como son el señor presidente Ing. Darwin Arcos Panimboza, la señora vicepresidente Nancy Bajaña Villalva, el señor vocal principal Ing. Ulfrido Echeverría Barrionuevo, el señor vocal principal Sr. Nelson Solís Valarezo y el vocal principal Ab. Michael Freire Cruz.

Información proporcionada de manera impresa a cada una de las autoridades, para que sea revisada y dar la aprobación a la misma, información que se adjuntara al final de esta acta.

**QUINTO: Varios. -**

En este punto, el señor Solís realiza la consulta con el tema de las personas que, hasta el momento, realizan el manejo de la página de una red social, consulta que fue respondida por parte del Ing. Darwin Arcos, quien informo que no, que no se les está realizando pago alguno por la cobertura periodística que realizan, recordando que son periodistas independientes y quienes a su vez toman notas relevantes para sus notas periodísticas.

Pide la palabra el Ing. Echeverría y señala su preocupación por tema que, según su apreciación, fue malicioso y perjudicial para los moradores y los niños del Rcto. Venecia Central, como lo es el proceso de retirar unos juegos infantiles que estaban unos instalados y otros por instalar en este recinto.

Mostrando a las autoridades, unos documentos tales como, solicitud dirigida al Ab. Pedro Solines alcalde del cantón Milagro, por parte de uno de los moradores, así como una solicitud enviada por el Ing. ULFRIDO ECHEVERRIA, dirigido al Sr. Francisco Montalván Miranda, quien es DIRECTOR DE HIGIENE Y ORNATO del cabildo Milagreño.

Adicional, entrega copias de las respuestas en las cuales señalan se le entreguen al Ing. Ulfrido Echeverría, por lo que pide quede sentado que los juegos fueron solicitados por él, los mismos que fueron instalados por personal de HIGIENE Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO.

A lo que el Ing. Darwin Arcos, señala que el fue invitado a observar y pudo apreciar que existía una base que desconoce la profundidad de las bases en las cuales fueron instaladas.

La Sra. Nancy Bajaña, consulta si el Ing. Darwin Arcos en calidad de presidente, conocía de los mencionados juegos, a lo que el Ing. Darwin Arcos responde que no, que como GAD PARROQUIAL NO TENIAMOS CONOCIMIENTO ALGUNO.

Lo que es reafirmado por el Ing. Ulfrido Echeverría, indicando que fue realizado por él dentro del municipio y que manifiesta tener de manera verbal respuesta favorable por parte del sr. alcalde y de manera impresa las demás autorizaciones.



Además, el Ing. Ulfrido Echeverría pide que quede sentado en acta que quienes retiraron los mencionados juegos, lo realizan sin documentación de respaldo y que el tiene conocimiento por medio de la comunidad, de lo realizado por parte del concejal Rural.

**SEXTO: Resoluciones. –**

**RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIO DEL  
GOBIERNO PARROQUIAL DE ROBERTO ASTUDILLO  
GADPRA-SO-2023-0014  
MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

Luego de una ardua jornada de dialogo entre las autoridades el miércoles 29 de noviembre, se toma siguientes resoluciones:

- Se establece la aprobación de la Reforma y actualización del presupuesto 2023 según la resolución del ministerio de finanzas correspondiente al tercer cuatrimestre, misma que fue aceptada por las autoridades.
- Se deja contestada la consulta planteada sobre las personas que manejan la publicidad en una de las páginas sociales, indicando y reafirmando que no existe rubros cancelados o por cancelar por ese servicio, respuesta escuchada y aceptada por las autoridades, en especial el sr. Nelson Solís, quien fue que consulto sobre el tema.
- Se deja constancia de la entrega de copias de documentos que el Ing. Ulfrido Echeverría entrega para constancia de lo realizado como gestión por el de la instalación de varios juegos infantiles para el RECINTO VENECIA CENTRAL., los mismos que fueron retirados según él manifiesta, sin documentos que respalden dicha acción y que según manifestó la comunidad, fue retirado por el concejal Rural Actual.

**SÉPTIMO: CLAUSURA;**

Siendo las 15:48 de la tarde del miércoles 29 de noviembre de 2023, damos por finalizada esta sesión de carácter ordinario siendo la primera del mes de octubre firma para el efecto.

Ing. Darwin Arcos Panimboza  
**Presidente**

Sra. Nancy Bajaña Villalva  
**Vicepresidente**



  
Ing. Ulfrido Echeverria  
Vocal principal

  
Sr. Nelson Solis Valarezo  
Vocal Principal

Abg. Michael Freire Cruz  
Vocal principal

  
Sra. Maritza Balseca Diaz  
Secretaria



**Gobierno Parroquial Rural de Roberto Antuña**  
**Actualización del Plan Anual de la Política Pública (Plan Operativo Anual POA) - Noviembre del 2023**

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Roberto Antuña

Datos Institucionales

RUC:

0968554800001

**Función Institucional principal según mandato Legal:** Promover el desarrollo sostenible de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

**Visión:** Será un Gobierno pionero en el desarrollo local y en la prestación de servicios de calidad con enfoque social, participativo, humanista y planificador del territorio para el desarrollo armonioso, integral, sustentable y sostenible, preparables para enfrentar los cambios a corto, mediano y largo plazo; con identidad ancestral, cultural y de género, desconcentrando y maximizando sus recursos para optimizar los servicios en beneficio de la comunidad de Roberto Antuña.

**Misión:** Tener como Misión Institucional promover la participación ciudadana, obtener el bienestar de la comunidad del cantón, a través de la satisfacción de las necesidades, colectivas derivadas de la convivencia urbana y rural y que debe complementarse obligatoriamente con la norma constitucional del BUCN VIVIR Bien en nuestra población.

Objetivos, metas e indicadores del POOT	
1	Originar la realización de un mínimo espacio territorial de estabilidad ecológica en toda la parroquia.
2	Promover el acceso a servicios básicos de calidad en educación, salud y atención a los grupos vulnerables a través de la coordinación y cooperación en la ejecución de proyectos que garanticen el bienestar de la población.
3	Fomentar el empoderamiento del tejido social de la población, mediante la ejecución de procesos de capacitaciones eficientes que garanticen una participación incluyente y equitativa.
4	Promocionar y promover el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades urbanas y rurales permitiendo mantener la identidad de la parroquia.
5	Fomentar el desarrollo de las comunidades populares y solidarias mediante la gestión y ejecución de proyectos que garanticen la equidad y soberanía económica de la parroquia.
6	Fortalecer la cohesión territorial entre las comunidades humanas de la parroquia promoviendo una accesibilidad equitativa a equipamientos y servicios básicos.
7	Promover el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población.
8	Disminuir el grado de susceptibilidad frente a desastres naturales, concientizando a la población sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.

N° de Programa	Objetivo Estratégico Institucional (OEI) POOT	Objetivo del Plan Nacional de Creación de Oportunidades	Indicador de Gestión del Objetivo	Programas	Proyectos, Acciones y actividades claves	Meta	Sector	Plazo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Progresos Cuantificados en Valor de la meta			Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Partida Presupuestaria	Presupuesto en IVA del Objetivo Estratégico (millones)	Total del presupuesto
									I	II	III				
1	Promover el acceso a servicios básicos de calidad en educación, salud y atención a los grupos vulnerables a través de la coordinación y cooperación en la ejecución de proyectos que garanticen el bienestar de la población.	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Grupos vulnerables de personas que firman parte de los grupos vulnerables de la parroquia Roberto Antuña.	Convenio Firmado entre el GAD Parroquial con el MIA a ejecutarse desde enero 2023 a julio 2023	Convenio de Desarrollo Infantil (CDE) Bello Amanecer y (CDE) Mis Pequeños Años	90 niños beneficiados en el Centro de Desarrollo Infantil	Cabecera Parroquial y Vecinos de Chumbo	12 meses	40%	40%	20%	GAD Parroquial		94.000,00	
2	Promover el acceso a servicios básicos de calidad en educación, salud y atención a los grupos vulnerables a través de la coordinación y cooperación en la ejecución de proyectos que garanticen el bienestar de la población.	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Personas que firman parte de los grupos vulnerables de la parroquia Roberto Antuña.	Convenio de Adultos Mayores (AMES) grupos priorizados de la parroquia Roberto Antuña.	Casa del Adulto Mayor Emprendiendo Juntos	75 adultos mayores beneficiados en este proyecto.	Cabecera Parroquial y Vecinos de Chumbo	12 meses	40%	40%	20%	GAD Parroquial		3.200,95	
3	Fomentar una mejor movilidad de la población mediante la planificación de nueva infraestructura vial y el mejoramiento de las vías de acceso a los asentamientos rurales.	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Mantener la infraestructura vial de los caminos vecinales a los diferentes sectores de la parroquia Roberto Antuña.	Convenio de Adultos Mayores (AMES) con discapacidad vecinales domiciliarias de enero a diciembre del 2023	Atención Atención Sarampión	16 adultos mayores con discapacidad beneficiados.	Recorrido en 3 recintos	10 meses	35%	35%	30%	GAD Parroquial		8.200,00	
4	Fomentar una mejor movilidad de la población mediante la planificación de nueva infraestructura vial y el mejoramiento de las vías de acceso a los asentamientos rurales.	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Mantener la infraestructura vial de los caminos vecinales a los diferentes sectores de la parroquia Roberto Antuña.	Recorridos Vial en diferentes recintos de la parroquia Roberto Antuña	Convenio de cooperación institucional entre el GAD Parroquial y la Prefectura	1 recinto beneficiado	Sector la Florida 7 de vecinos de Chumbo	1 mes			100%	GAD Parroquial		5.000,00	

**Estrategia de Acción Institucional**

3	<p>Proteger, conservar y observar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades educativas y técnicas preventivas para mantener la integridad de la provincia.</p>	<p>2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.</p>	<p>Promover y patrocinar la cultura, arte, actividades deportivas y recreativas.</p>	<p>Organización de eventos de promoción de las costumbres y tradiciones de la parroquia Rural de Roberto Añahelo.</p>	<p>Protección de los centros turísticos de la parroquia.</p>	<p>Roberto Añahelo y sus vecinos</p>	<p>Cabeza Parroquial</p>	<p>1 mes</p>	<p>100%</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>73.02.05</p>	<p>31.000,00</p>	<p>3.960,00</p>	<p>16.960,00</p>
6		<p>B. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y ruralidades.</p>	<p>Elaborar un documento donde se establezca un modelo de gestión para el periodo 2023-2027.</p>	<p>Realización de actividades de recreación e iniciativas del turismo en el recinto Venecia Central.</p>	<p>Proveer los lugares turísticos que posee Roberto Añahelo por medio de actividades culturales.</p>	<p>200 personas beneficiadas</p>	<p>Pedro Venecia Central</p>	<p>1 mes</p>	<p>100%</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>73.02.05</p>	<p>5.625,00</p>	<p>675,00</p>	<p>6.300,00</p>
7			<p>14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.</p>	<p>Mejorar la infraestructura y equipamiento de espacios públicos de recreación.</p>	<p>Contratación de una consultoría especializada en la elaboración de un PDDI actualizado para el periodo 2023-2027.</p>	<p>14.900,00 personas</p>	<p>Roberto Añahelo y sus vecinos</p>	<p>3 meses</p>	<p>100%</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>73.06.01</p>	<p>25.000,00</p>	<p>3000,00</p>	<p>28.000,00</p>
8	<p>Garantizar el acceso a la salud y la educación, y fortalecer el equipamiento de las unidades físicas de los hospitales y centros públicos.</p>		<p>Promover el deporte y actividades recreativas.</p>	<p>Mantener la infraestructura del parque central de la parroquia Roberto Añahelo.</p>	<p>Mantenimiento general de la infraestructura de la sede del GAD Parroquial.</p>	<p>10.000 personas beneficiadas</p>	<p>Cabeza Parroquial</p>	<p>1 mes</p>	<p>100%</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>75.01.04</p>	<p>5.625,00</p>	<p>675,00</p>	<p>6.300,00</p>
9			<p>Promover el fortalecimiento y la atención de calidad en el sector público.</p>	<p>Mejorar la infraestructura de los centros públicos.</p>	<p>Mantenimiento general de la infraestructura de la sede del GAD Parroquial.</p>	<p>3.000 personas beneficiadas</p>	<p>Cabeza Parroquial</p>	<p>1 mes</p>	<p>100%</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>75.05.01</p>	<p>4.017,86</p>	<p>482,14</p>	<p>4.500,00</p>





PRESUPUESTO 30% \$95.144,50  
 TERCER 10% \$31.714,83  
 CUATRIMESTRE 60% \$190.288,99  
 \$317.148,32 100% \$317.148,32

### ACTUALIZACION DEL PRESUPUESTO 2023 (NOVIEMBRE DEL 2023)

Desde: 01/01/2023 Hasta: 31/12/2023

TOTAL INVERSION 70% \$222.003,82

TOTAL CORRIENTE 30% \$95.144,50

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CODIFICADO	AUMENTO(+)	DISMINUCION(-)	CODIFICADO 2	DEVENGADO	Xdevengar
SERVICIOS GENERALES									
Administración General									
PROYECTO DE ADMINISTRACION GENERAL									
				510105.01.01.001.001.14.01.001.001.0000	0,00	310,21	58195,29	50835,29	7360,00
				REMUNERACIONES UNIFICADAS			2925,8	757,67	2168,13
				510203.01.01.001.002.14.01.001.001.0000	0,00	2299,05			
				DECIMO TERCER SUELDO					
				510204.01.01.001.003.14.01.001.001.0000	0,00	0	3620,14	3065,00	555,14
				DECIMO CUARTO SUELDO					
				510512.01.01.001.006.14.01.001.001.0000	0,00	0,00	1400,00	1400,00	0,00
				SUBROGACIONES					
				510601.01.01.001.004.14.01.001.001.0000	0,00	33,62	6926,62	6069,18	857,44
				APORTE PATRONAL					
				510602.01.01.001.005.14.01.001.001.0000	85,73	0,00	2683,96	2435,73	248,23
				FONDOS DE RESERVA					
				510707.01.01.001.007.14.01.001.001.0000	0,00	0,00	10700,00	4380,00	6320,00
				COMPENSACIONES POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES					
				570201.01.01.001.008.14.01.001.001.0000	167,60	51,53	116,07	116,07	0,00
				INFLUJO DE FIDELIDAD PUBLICA 40% PERSONAL					
				570301.01.01.001.009.14.01.001.001.0000	251,39	77,38	174,01	174,01	0,00
				PALIZA DE FIDELIDAD PUBLICA 60% INSTITUCIONAL					
				570203.01.01.001.010.14.01.001.001.0000	104,69	43,46	61,23	51,23	10,00
				COMISIONES BANCARIAS					
				580101.01.01.001.011.14.01.001.001.0000	3292,76	0,00	3593,90	2765,42	828,48
				RETENCION 5 POR MIL GOBIERNO CENTRAL					
				580104.01.01.001.012.14.01.001.001.0000	2426,02	210,78	2636,80	1902,61	734,19
				APORTE 1% CONAGOPARE NACIONAL					
				580104.01.01.001.013.14.01.001.001.0000	4813,04	0,00	5273,60	3805,22	1468,38
				APORTE 2% CONAGOPARE GUAYAS					
				Total proyecto	100064,46	2815,25	98307,42	77757,43	20549,99
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL GAD									
PARROQUIAL									
				710105.01.01.002.001.14.01.001.001.0000	22488,25	0,00	22633,41	21167,41	1466,00
				REMUNERACIONES UNIFICADAS DEL PERSONAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
				710203.01.01.002.002.14.01.001.001.0000	2000	1615,00	385,00	0,00	385,00
				DECIMO TERCER SUELDO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
				710204.01.01.002.003.14.01.001.001.0000	1950	0,00	2320,00	1950,00	370,00
				DECIMO CUARTO SUELDO PERSONAL - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
				710601.01.01.002.004.14.01.001.001.0000	2963,99	327,10	2636,89	2466,1	170,79
				APORTE PATRONAL IESS - PERSONAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
				710602.01.01.002.021.14.01.001.001.0000	1071,12	20,70	1050,42	1050,42	0,00
				FONDOS DE RESERVA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
				710707.01.01.002.005.14.01.001.001.0000	7362,47	2000,00	5362,47	0,00	5362,47
				COMPENSACIONES POR VACACIONES NO GOZADAS PERSONAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					



730104.01.01.002.006.14.01.001.001.0000	ENERGIA ELCTRICA INSTALACIONES GAD PARROQUIAL Y PARQUE	3410,74	200,00	0,00	3610,74	2713,41	897,33
730105.01.01.002.008.14.01.001.001.0000	SERVICIOS DE INTERNET INSTALACIONES GAD PARROQUIAL	1200,08	270	0	1470,08	1230,00	240,08
730403.01.01.001.010.14.01.001.001.0000	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730601.01.01.002.022.14.01.001.001.0000	ASESORAMIENTO TECNICO DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730601.01.01.002.022.14.02.001.001.0006	ACTUALIZACION DEL PPOJ DEL GAD PARROQUIAL	28000	0,00	0,00	28000,00	12500,00	15500,00
730606.01.01.002.025.14.01.001.001.0000	SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730612.01.01.002.013.14.01.001.001.0000	CAPTACION A SERVIDORES PUBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730701.01.01.002.012.14.01.001.001.0000	LICENCIA USO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GOBIERNAMENTAL	1550	0,00	0,00	1550,00	1550,00	0,00
730803.01.01.002.013.14.01.001.001.0000	COMBUSTIBLE VEHICULO INSTITUCIONAL	800	0,00	73,51	726,49	726,49	0,00
730804.01.01.002.014.14.01.001.001.0000	MATERIALES DE OFICINA GAD	1287	0,00	119,38	1167,62	1167,62	0,00
730805.01.01.002.015.14.01.001.001.0000	MATERIALES DE ASEO GAD	450	0,00	153,51	296,49	296,49	0,00
730813.01.01.002.016.14.01.001.001.0000	REQUERIDOS PARA EL VEHICULO INSTITUCIONAL	7100	0,00	105,00	6995,00	0,00	6995,00
770201.01.01.002.018.14.01.001.001.0000	SEGUROS - POLIZA DE SEGUROS DE BIENES INSTITUCIONALES	1388,36	0,00	0,18	1388,18	1388,18	0,00
840103.01.01.002.024.14.01.001.001.0000	ADQUISICION MESAS Y SILLAS GAD PARROQUIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total proyecto	83022,01	985,16	4414,38	79592,79	48206,12	31386,67
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>							
Educación, Cultura y Deporte							
Salud Pública							
Grupos de Atención Prioritaria							
PROGRAMA DE CONVENIO CON MIES PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL - APOORTE GAD							
710105.02.03.006.001.14.03.001.001.0000	REMUNERACIONES UNIFICADAS - AUXILIAR DE LIMPIEZA CDI	8705	0,00	200,00	8505,00	6705,00	1800,00
710203.02.03.006.002.14.03.001.001.0000	DECIMO TERCER SUELDO AUXILIAR DE LIMPIEZA CDI	1002,92	0,00	0,00	1002,92	0,00	1002,92
710204.02.03.006.003.14.03.001.001.0000	DECIMO CUARTO SUELDO AUXILIAR DE LIMPIEZA CDI	658,33	0,00	8,33	550,00	450	200,00
710601.02.03.006.004.14.03.001.001.0000	APOORTE PATRIARIAL IEES AUXILIAR DE LIMPIEZA CDI	794,24	196,98	0,00	991,22	781,22	210,00
710602.02.03.006.005.14.03.001.001.0000	FONDOS DE RESERVA AUXILIAR DE LIMPIEZA CDI	424,8	0,00	258,60	166,20	166,20	0,00
710707.02.03.006.018.14.03.001.001.0000	COMPENSACIONES POR VALACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES AUXILIAR DE LIMPIEZA	1052,8	185,95	0,00	1238,75	0,00	1238,75
730104.02.03.006.006.14.03.001.001.0000	ENERGIA ELCTRICA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (MIES)	890	0,00	100,00	790,00	664,99	125,01

730105.02.03.006.007.14.03.001.001.0000	TELECOMUNICACIONES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (MIES)	567	7,98	0,00	574,98	374,98	200,00
730402.02.03.006.008.14.03.001.001.0000	MANUTENIMIENTO CDI BELLO AMANECEER	6600	0,00	6454,20	145,80	145,8	0,00
730502.02.03.006.020.14.03.001.001.0000	ABRIENDO PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	3500	694,00	0,00	4194,00	3094	1100,00
730604.02.03.006.010.14.03.001.001.0000	FISCALIZACION CONSTRUCCION CDI MIES PEQUEÑOS ARTISTAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
730802.02.03.006.011.14.03.001.001.0005	PRENDAS DE PROTECCION EDUCADORAS	450	0,00	450,00	0,00	0,00	0,00
730804.02.03.006.012.14.03.001.001.0000	MATERIALES DE OFICINA (MIES)	450	0,00	226,89	221,11	221,11	0,00
730805.02.03.006.013.14.03.001.001.0000	MATERIALES DE ASEO (MIES)	500	5,42	0,00	505,42	505,42	0,00
730812.02.03.006.014.14.03.001.001.0000	MATERIAL DIDACTICO (MIES)	1200	0,00	852,00	348,00	0,00	348,00
730821.02.03.006.015.14.03.001.001.0000	MATERIALES Y KITS DE BIOSEGURIDAD (MIES)	700	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00
750107.02.03.006.009.14.03.001.001.0000	CONSTRUCCION CDI MIES PEQUEÑOS ARTISTAS	7220,97	0,00	0,00	7220,97	7220,97	0,00
770203.02.03.006.017.14.03.001.001.0000	COMISIONES BANCARIAS (MIES)	38,9	0,00	0,00	38,90	26,92	11,98
840103.02.03.006.019.14.03.001.001.0000	MOBILIARIO PARA CENTROS DE DESARROLLO INFANTILES	500	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00
	Total proyecto	35254,96	20356,61	14890,35	26593,27	20356,61	6236,66
	PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL AL GRUPO DE ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA - CONVENIO CON MIES PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DEL PROGRAMA ESPACIOS DE SOCIALIZACION CON ALIMENTACION Y ATENCION DOMILIARIA CON DISCAPACIDAD, APORTE GAD						
730825.02.03.007.001.14.05.001.001.0000	CONVENIO MIES PROGRAMA ENVEJECENDO JUNTOS FIDELIDAD DE ESPACIOS DE SOCIALIZACION	5702	0,00	2630,00	2572,00	2572,00	0,00
	Total proyecto	5702	0,00	2630	2572,00	2572,00	0,00
	PROGRAMA DE CONVENIO CON MIES PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL - APORTE MIES						
710105.02.03.014.001.14.01.701.001.0000	RENUMERACIONES UNIFICADAS EDUCADORAS CDI (APORTE MIES)	46500	6150,00	0,00	52650,00	44550	8100,00
710203.02.03.014.002.14.03.701.001.0000	DECIMOTERCER SUELDO EDUCADORAS CDI (APORTE MIES)	5625	0,00	0,00	5625,00	3712,50	1912,50
710204.02.03.014.003.14.03.701.001.0000	DECIMOCUARTO SUELDO EDUCADORAS CDI (APORTE MIES)	5625	0,00	0,00	5625,00	3712,50	1912,50
710601.02.03.014.004.14.03.701.001.0000	APORTE PATRIOMAL EDUCADORAS CDI (APORTE MIES)	6327,25	0,00	0,00	0,00	5190,60	1136,65
710602.02.03.014.005.14.03.701.001.0000	FONDOS DE RESERVA EDUCADORAS CDI (MIES)	5049,62	248,51	0,00	5298,13	4370,67	927,46
730235.02.03.014.006.14.03.701.001.0005	SERVICIO DE EXTERNALIZACION DE ALIMENTACION CDI (MIES)	41736,33	2257,57	0,00	43993,90	29993,9	14000
	Total proyecto	110863,2	91530,17	19333,03	112192,03	91530,17	19333,03
	PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL AL GRUPO DE ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA - CONVENIO CON MIES PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DEL PROGRAMA ESPACIOS DE SOCIALIZACION CON ALIMENTACION , APORTE MIES						

	710105.02.03.015.001.14.05.701.001.0000	REMUNERACIONES UNIFICADAS FACILITADOR EN ATENCION AL ADULTO MAYOR	6902	0,00	366,00	6536,00	6536,00	0,00
	710203.02.03.015.002.14.05.701.001.0000	DECIMO TERCERO FACILITADOR EN ATENCION AL ADULTO MAYOR	658,5	0,00	114,21	544,29	544,29	0,00
	710204.02.03.015.003.14.05.701.001.0000	DECIMO CUARTO FACILITADOR EN ATENCION AL ADULTO MAYOR	587,5	0,00	25,00	562,50	562,50	0,00
	710601.02.03.015.004.14.05.701.001.0000	APORTE PATRONAL FACILITADOR EN ATENCION AL ADULTO MAYOR	871,08	0,00	109,56	761,52	761,52	0,00
	710602.02.03.015.006.14.05.701.001.0000	FONDOS DE RESERVA FACILITADOR DE ATENCION AL ADULTO MAYOR	310,30	0,00	174,18	136,12	136,12	0,00
	730235.02.03.015.005.14.05.701.001.0005	SERVICIO DE ALIMENTACION	10206	0,00	10206,00	0,00	0,00	0,00
		Total proyecto	19535,38	8540,43	10994,95	8540,43	8540,43	0,00
		PROYECTO DE ATENCION INTEGRAL AL GRUPO DE ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA - CONVENIO CON MIES PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DEL PROGRAMA DE ATENCION DOMILIARIA CON DISCAPACIDAD, APORTE MIES						
	710105.02.03.016.001.14.01.001.001.0000	REMUNERACIONES UNIFICADAS PROMOTORA SOCIAL PROYECTO DISCAPACIDAD	9860	0,00	887,40	8972,60	7000,6	1972,00
	710203.02.03.016.002.14.01.701.001.0000	DECIMO TERCER SUELDO PROMOTORA SOCIAL PROYECTO DISCAPACIDAD	821,67	0,00	73,99	747,68	583,34	164,34
	710204.02.03.016.003.14.01.701.001.0000	DECIMO CUARTO SUELDO PROMOTORA SOCIAL PROYECTO DISCAPACIDAD	375,64	0,00	34,60	341,04	266,04	75,00
	710401.02.03.016.004.14.01.701.001.0000	APORTE PATRONAL PROMOTORA SOCIAL PROYECTO DISCAPACIDAD	951,5	93,81	0,00	1045,31	815,57	229,74
	710602.02.03.016.005.14.01.701.001.0000	FONDOS DE RESERVA PROMOTORA SOCIAL PROYECTO DISCAPACIDAD	821,34	0,00	821,34	0,00	0,00	0,00
		Total proyecto	12830,15	8665,55	4164,6	11106,63	8665,55	4164,6
Turismo		PROYECTO DE PRODUCCION Y ORGANIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA PROMOVER LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES EN LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDDILLO						
	730205.02.04.009.001.14.02.001.001.0000	PRODUCCION Y ORGANIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	38000	0,00	5000,00	33000,00	0,00	33000,00
	730205.02.04.009.002.14.02.001.001.0000	ACTIVIDADES DE RECREACION Y TURISMO VENECIA CENTRAL	6300	0,00	0,00	6300,00	6300,00	0,00
	730205.02.04.009.003.14.02.001.001.0000	EVENTOS RENOVACION DE CUENTAS 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total proyecto	43300	6300	37000	39300,00	6300,00	33000,00
Otros Servicios Sociales		PROYECTO PARA FACILITACION DE CAPACITACIONES SOBRE EMPODERAMIENTO ORGANIZACIONAL Y COHESION SOCIAL A LA CIUDADANIA						
	710105.02.05.008.001.14.01.001.001.0000	REMUNERACIONES UNIFICADAS - PROMOTORA COMUNITARIA	3000	0,00	0,00	3000,00	1966,67	1033,33
	710203.02.05.008.002.14.01.001.001.0000	DECIMO TERCER SUELDO PROMOTORA COMUNITARIA	422,64	0,00	0,00	422,64	0,00	422,64
	710204.02.05.008.003.14.01.001.001.0000	DECIMO CUARTO SUELDO PROMOTORA COMUNITARIA	425	0,00	0,00	425,00	0,00	425,00

	710601.02.05.008.004.14.01.001.001.0000	APORTE PATRONAL IESS PROMOTORA COMUNITARIA	396,13	0,00	0,00	0,00	396,13	229,11	167,02
		Total proyecto	4243,77	2047,99	2195,78	4243,77	2195,78	2047,99	
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>									
<b>Bienes Públicos</b>									
	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL								
	840107.04.01.002.019.14.01.001.001.0000	PAGINA WEB	900	0,00	0,00	900,00	0,00	0,00	900
	840107.04.01.002.020.14.01.001.001.0000	ADQUISICION DE EQUIPOS Y PAQUETES INFORMATICOS GAD	4624,75	524,75	0,00	4100,00	4100,00	4100,00	0,00
		Total proyecto	5524,75	0,00	0,00	5000,00	4100,00	4100,00	900
<b>Obra Pública</b>	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL								
	750501.04.02.002.017.14.01.001.001.0000	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL	4608	583,60	0,00	4024,40	4024,40	4024,40	0,00
		Total proyecto	4608	583,60	0,00	4024,40	4024,40	4024,40	0,00
	PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES E INFRAESTRUCTURA RECREATIVAS EN DIFERENTES RECINTOS DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO								
	730604.04.02.003.004.14.02.001.001.0002	FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS	5493,12	0,00	0,00	5493,12	5493,12	5493,12	0,00
	750107.04.02.003.003.14.02.001.001.0002	CONSTRUCCION DE LA CANCHA EN EL SECTOR LA CASHITES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total proyecto	5493,12	0,00	0,00	5493,12	5493,12	5493,12	0,00
	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y/O RECONFORMACIÓN DE VÍAS INTERNAS DE LOS RECINTOS DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO								
	730418.04.02.005.006.14.02.001.001.0003	RECONFORMACIONES VIALES ROBERTO ASTUDILLO	9241,97	4241,97	0,00	5000,00	0,00	0,00	5000,00
	730504.04.02.005.002.14.02.001.001.0003	ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA RECONFORMACIONES VIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total proyecto	9241,97	4241,97	0,00	5000,00	0,00	0,00	5000,00
<b>Servicios Productivos</b>									
	PROYECTO DE ADMINISTRACION DEL MERCADO VIRGEN DE AGUA SANTA DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO.								
	710105.04.03.010.001.14.01.001.001.0002	REUNIFICACIONES UNIFICADAS - TECNICO DE FACTURACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	710203.04.03.010.002.14.01.001.001.0002	DECIMOTERCER SUELDO - TECNICO DE FACTURACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	710204.04.03.010.003.14.01.001.001.0000	DECIMOCUARTO SUELDO - TECNICO DE FACTURACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	710601.04.03.010.004.14.01.001.001.0002	APORTE PATRONAL IESS - TECNICO DE FACTURACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	710707.04.03.010.008.14.01.001.001.0000	COMPENSACION DE VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES- TÉCNICA DE FACTURACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	730104.04.03.010.005.14.01.001.001.0000	ENERGIA ELECTRICA MERCADO	8208,42	0,00	0,00	8208,42	8208,42	7513,80	694,62
		Total proyecto	8208,42	0,00	0,00	8208,42	8208,42	7513,80	694,62
<b>Otros Servicio Económicos</b>									



